

NOMBRE DE LA EMPRESA: SALINAS ALFARO, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-171194-104-0)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, según el siguiente detalle:		
329	DESAYUNOS	\$ 3.50	\$1,151.50
329	PORCIONES DE PAN DULCE	\$1.50	\$493.50
	<p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desayunos y porción de pan dulce a escoger para 7 personas, según menú pactado con la administradora de la Orden de compra, de conformidad a lo ofertado. • Se requiere que los alimentos sean entregados puntualmente entre las 7:30 am y las 8:00 am, los días en que la administradora de la orden de compra le indique al contacto definido por el contratista. • Los alimentos deberán de ser productos no vencidos y preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. • El servicio deberá ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación. • Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente. • Se recibirán los desayunos en las instalaciones de la Institución, los cuales deberán estar a la hora indicada por la administradora de la orden de compra, previa comunicación. • Los desayunos deberán ser entregados en recipiente desechable, con separador de alimentos. • Para el plato de frutas, deberá entregarse en depósito desechable idóneo para fruta. • Para el pan dulce, deberá entregarse en recipiente desechable. • El número de platos requeridos por menú de desayuno por cada día, se hará saber al proveedor mediante correo electrónico, por parte de la Administradora de la Orden de Compra, con una anticipación de 2 días hábiles, a la persona designada por el contratista. <p>El desayuno y porción de pan dulce a suministrar en cada oportunidad, puede estar compuesto por alguno de los menús, que se detallan en las especificaciones técnicas.</p>		

B 1

	<p>Se aclara que pueden llegar a ser menos o más desayunos y/o porciones de pan dulce a servir en cada sesión. Asimismo, podrá escogerse a solicitud de la administradora de la orden de compra, los desayunos y pan dulce aleatoriamente, en función de los menús ofertados y contratados o cambiar alguno de los desayunos o porciones de pan dulce, siempre y cuando se coordine el servicio con dos días de anticipación, así como las fechas en las cuales se requiera el servicio; pero en ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto unitario por desayuno ofertado y contratado.</p> <p>El servicio será proporcionado de Enero a Diciembre de 2016.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>La oferta adjudicada y especificaciones técnicas requeridas forman parte integrante de la orden de compra.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo.</p> <p>***SON UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES ****</p>		
	<p>MONTO TOTAL US \$</p>		<p>\$1,645.00</p>

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DIAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.
 NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

[Handwritten Signature]
 REALIZADO UAC




[Handwritten Signature]
 ADJUDICADO
 GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.
 TEL: 2132-4144